



ESPAÑA

19 ES	11	NUMERO	227.507	10 Y
	21	FECHA DE PRESENTACION	30-3-77	

227507

MOD.- 2.686

MODELO DE UTILIDAD

C 17 FEB. 1978

30 PRIORIDADES:	32 FECHA	33 PAIS
31 NUMERO		
14463/76	9-4-76	Gran Bretaña

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	A 45 D

54 TITULO DE LA INVENCIÓN
"UNA MAQUINILLA DE AFEITAR"

71 SOLICITANTE (S)
WILKINSON SWORD GESELLSCHAFT MIT BESCHRANKTER HAFTUNG

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
110 Schutzenstrasse, 5650 Solingen 1, República Federal Alemana.

72 INVENTOR (ES)
HANS HALM.

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE
DON FERNANDO DE ELZABURU MARQUEZ

MOD.- 2686

1 Este invento se refiere a maquinillas de afeitar.

5 En particular, pero no en forma exclusiva, el invento se refiere a maquinillas de afeitar de la clase que utilizan unidades rasuradoras. Con el término "unidad rasuradora" se quiere indicar un miembro sensiblemente rígido, generalmente de material plástico, al cual están aseguradas una o más hojas de afeitar, cada una de éstas con uno o más filos de corte, proporcionando el miembro rígido una superficie de protección para el filo o los filos de corte.

10 De acuerdo con el presente invento, se habilita una maquinilla de afeitar que tiene un mango de construcción a modo de escalera.

15 En una construcción de acuerdo con el invento, el mango tiene dos miembros que se extienden longitudinalmente, unidos por una diversidad de miembros transversales.

20 Se describirá ahora una construcción de maquinilla de afeitar de acuerdo con el invento, a título de ejemplo solamente, haciendo referencia a los dibujos que se acompañan, en los cuales:

La Figura 1 es una vista en alzado de la parte posterior de la maquinilla de afeitar.

La Figura 2 es una vista lateral de la maquinilla de afeitar.

25 La Figura 3 es una vista frontal de la maquinilla de afeitar.

La Figura 4 es una vista en planta, y

La Figura 5 es una vista en corte, a escala ampliada dada por la línea V-V de la Figura 3.

30 En la construcción que se ilustra, la maqui-

1 nilla de afeitar utiliza una unidad rasuradora 10 que tiene
una hoja de afeitar 11 con un filo de corte 11a, teniendo la
unidad rasuradora 10 la forma que se describe e ilustra en
la memoria de la patente británica 1.294.666. La unidad ra-
5 suradora 10 está asegurada en la maquinilla de afeitar en
forma que no pueda separarse, pretendiéndose con ésto que
cuando la hoja de afeitar 11 ya no sirva para ser utilizada,
se deseche la maquinilla de afeitar completa.

Los extremos opuestos de la unidad rasuradora
10 se encuentran en respectivas piezas extremas 12a (Figura
2) del cabezal 12 de la maquinilla de afeitar, solapando una
pestaña 12b del cabezal, parcialmente, a la unidad rasurado-
ra 10 desde la parte posterior. Patillas 12c en el extremo
delantero de cada pieza extrema 12a penetran en un rebajo ex-
15 tremo respectivo 10a de la unidad rasuradora para retener a
la unidad rasuradora entre las piezas extremas 12a y la pes-
taña 12b.

El mango 13 de la maquinilla de afeitar es de
construcción a modo de escalera con dos piezas laterales 13a
20 que se extienden longitudinalmente, unidas por un cierto nú-
mero de puentes planos transversales 13b y un cierre extre-
mo 13c. Las piezas laterales 13a, en forma de tiras planas,
se encuentran situadas en planos inclinados entre sí, de tal
forma que el mango es más estrecho en su extremo alejado del
25 cabezal de la maquinilla de afeitar. En la superficie exte-
rior de cada pieza lateral 13a, frente a los puentes 13b,
hay formadas gargantas 13d para facilitar el agarre del man-
go.

Los puentes 13b se encuentran en planos sensi-
30 blemente paralelos, inclinados con respecto al eje geométrico

1 longitudinal del mango 13, de tal forma que vistas desde la parte delantera o desde la posterior (véanse las Figuras 1 y 3), los espacios existentes entre puentes adyacentes 13b parecen estar cerrados, o en gran parte cerrados.

5 Merced a la construcción a modo de escalera es posible obtener resistencia con economía de material, además de proporcionar un nuevo aspecto a la vista.

10 Se comprenderá que si bien el invento ha sido descrito con respecto a una maquinilla de afeitar de un solo uso, puede aplicarse la misma forma de construcción a portadores de la clase en que la unidad rasuradora puede sustituirse y conservarse el portador, así como a maquinillas de afeitar diseñadas para utilizar hojas de afeitar sustituibles, de las clases perfectamente conocidas antes de la aparición de las
15 unidades rasuradoras.

20 REIVINDICACIONES

25 Los puntos que como característica de novedad se presentan para que sean objeto de esta solicitud de Modelo de Utilidad en España, por VEINTE años, son los que se recogen en las reivindicaciones siguientes:

30 1ª.- Una maquinilla de afeitar que tiene un mango, caracterizada porque el mango es de construcción a mo-

do de escalera.

2ª.- Una maquinilla de afeitar de acuerdo con la reivindicación 1ª, caracterizada porque el mango tiene dos miembros que se extienden longitudinalmente, unidos por una pluralidad de miembros transversales.

3ª.- Una maquinilla de afeitar de acuerdo con la reivindicación 1ª, caracterizada porque el mango comprende dos tiras planas que se extienden longitudinalmente, unidas por un cierto número de puentes planos transversales.

4ª.- Una maquinilla de afeitar de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 2ª o 3ª, caracterizada porque dichos miembros o tiras planas que se extienden longitudinalmente, se encuentran situados en planos inclinados entre sí, con lo que el mango es más estrecho en su extremo alejado del cabezal de la maquinilla de afeitar.

5ª.- Una maquinilla de afeitar de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 2ª a 4ª, caracterizada porque dichos miembros, o puentes transversales, se encuentran en planos sensiblemente paralelos que están inclinados con respecto al eje geométrico longitudinal del mango.

6ª.- Una maquinilla de afeitar de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones precedentes, caracterizada porque en la superficie exterior del mango hay formadas gargantas para facilitar el agarre del mango.

7ª.- UNA MAQUINILLA DE AFEITAR.

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en los dibujos que se acompañan y para los fines que se han especificado.

1

Esta Memoria consta de seis hojas escritas a máquina por una sola cara.

5

MADRID, 16. 11. 1977

P.A. Fernando de Elizaburu
Por Poder.

10

15

20

25

30

CGD.

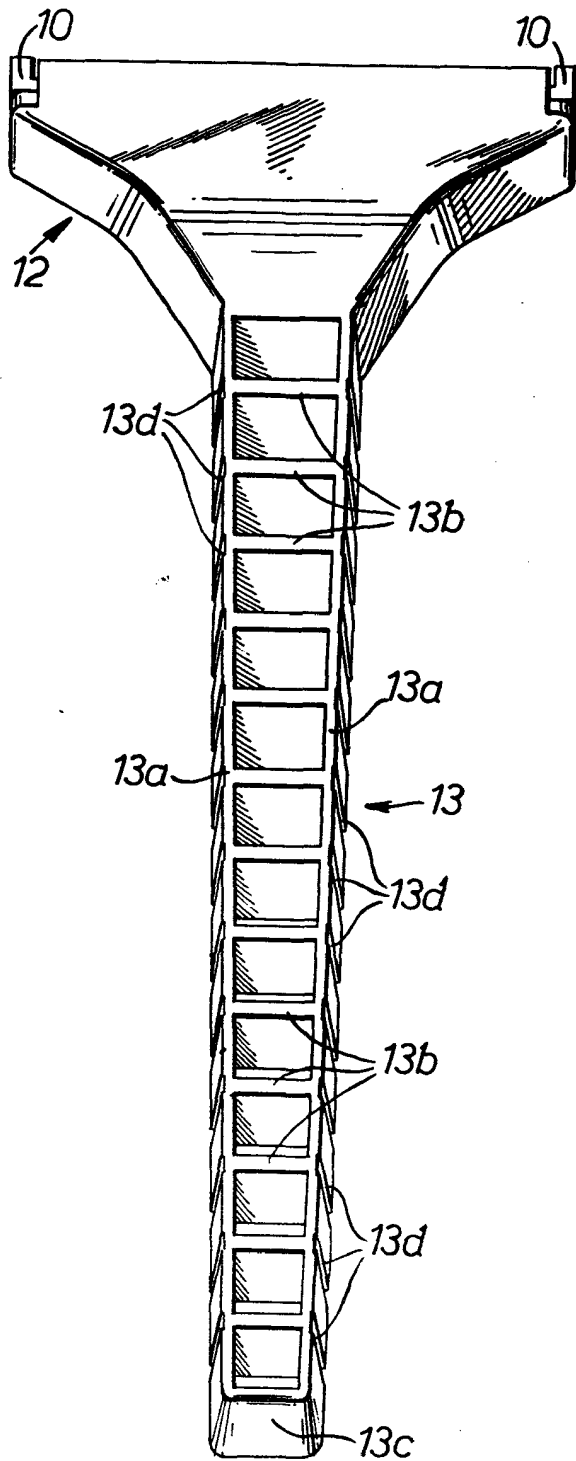


FIG. 1.

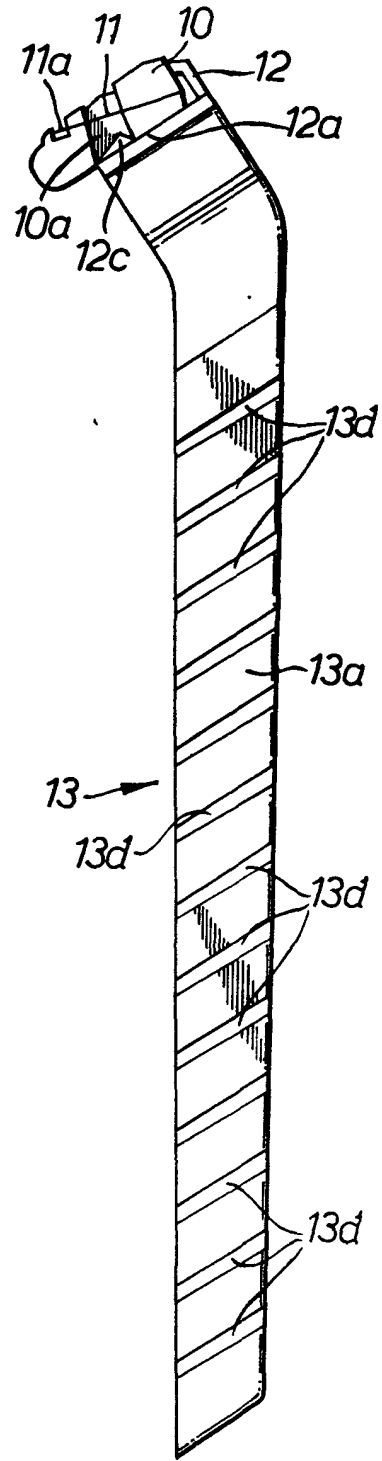


FIG. 2.

Fernando de Elizaburu
Por Poder.

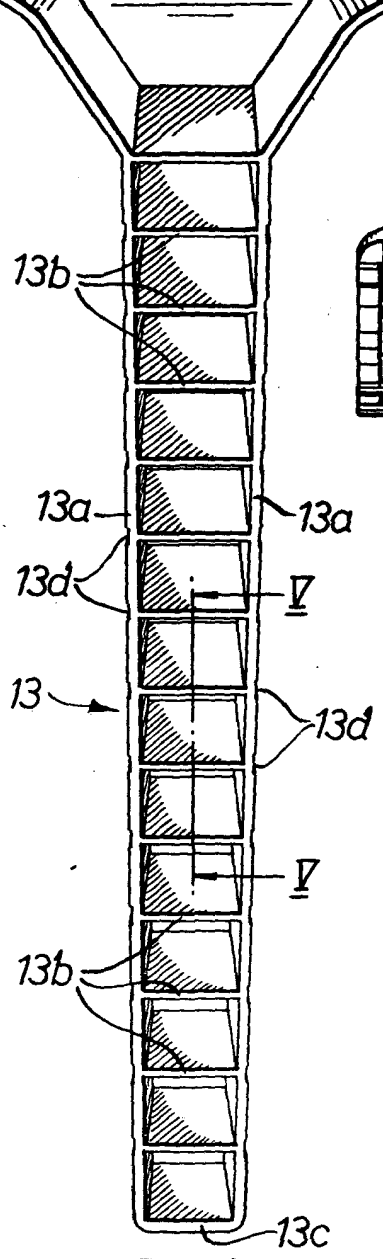
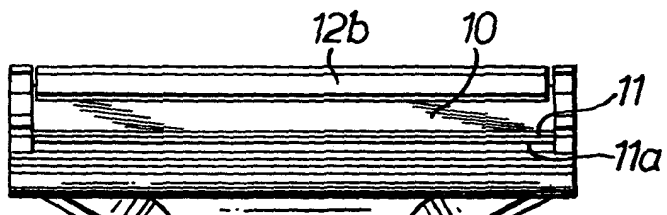


FIG.3.

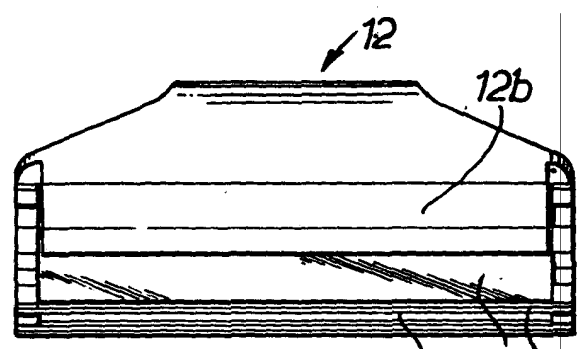


FIG.4.

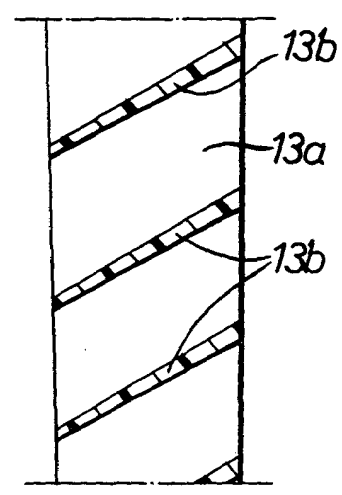


FIG.5.

Fernando de Elguera
Per Rodas